

Comun, y D.^o Josef Ortega y Peralta
Procurador Sindico Personero en super-
sonas, de lo que quedaron intelligen-
ciados doy fe = D.^o Hilberio Perez men-
suña

143

Informe. D.^o Pedro Josef Bernardo de Luvo
Regidor Perpetuo de este Ayuntamiento
D.^o Pedro Fran.^{co} Garcia Diputado del Comun.
y D.^o Josef Ortega y Peralta, Procurador Sin-
dico Personero del mismo, en cumplimiento de
lo acordado por V.S. para el informe pedido
por la Superioridad, del Consejo a efecto de
Conceder o no, la gracia de Ciertas Corridas
de Vacas o novillos con el destino de sus pro-
ductos a la Redificacion de los empedrados
de las Calles de este pueblo dicen: Que a
consecuencia del Superior Orden se procedio
previamente por los Maestros Vecedores de
Alarife al Reconocimiento prolixo de toda
la Ciudad por parroquias y por calles con la
distincion y claridad que exigia semejante
operacion = Concluida esta por la que se

